Señor Ministro de Educación
Dr. Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación
Su despacho

Señor Ministro:
Hemos realizado Auditoría de Gestión de verificación física de personal de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, con el objeto de verificar que el personal con cargo a los renglones presupuestarios 011 y 022, se encuentran físicamente en la dirección asignada de conformidad con la nómina de pago del mes de diciembre de 2015.

Nuestro examen se basó en la verificación y ubicación física del 100% del personal nombrado y contratado en la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, realizando para el efecto pruebas sustantivas y de cumplimiento, y como resultado del trabajo efectuado, hemos detectado el siguiente aspecto importante:

CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Falta de traslado presupuestario

Al realizar verificación física del personal, se determinó que está pendiente el traslado de partidas presupuestarias de la Licenciada Karin Eunice González Valladares, analista financiera y del Perito en Administración de Empresas Byron Enrique Godoy Asencio, encargado de inventarios, ambos actualmente desarrollan dichas labores en la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural –DIGEBI-, pero pertenecen a la nómina de la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, en los renglones presupuestarios 022 y 011 respectivamente.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Falta de traslado presupuestario

Que el Director General de Educación Bilingüe Intercultural –DIGEBI-, gire instrucciones por escrito a donde corresponda, a efecto de realizar el seguimiento correspondiente al traslado de renglón presupuestario del 022 al 011 de la Licenciada Karin Eunice González Valladares, y al momento de contar con la finalización de dicho trámite, realizar las gestiones pertinentes para iniciar el proceso del traslado de las dos partidas presupuestarias indicadas en la condición, pertenecientes a la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, para la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural –DIGEBI-,

Así mismo como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría de gestión de verificación del personal se fortalecieron los controles internos, al actualizar la nómina con el número de DPI de un empleado que se encontraba desactualizado.

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,